



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

### CONTRATO CVC No. 664 de 2026

**OBJETO:** Realizar la compra de dataloggers, gabinetes, sensores, baterías, reguladores y paneles solares para el mantenimiento correctivo de las estaciones que conforman la red de monitoreo de calidad del suelo del Grupo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de la Dirección Técnica Ambiental de la CVC.

**CONTRATISTA:** MAQUINAS Y ACCESORIOS LIMITADA MYA LIMITADA

**PLAZO:** El plazo de ejecución será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

**VALOR:** CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS UNO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS MCTE (\$57,601,831.00).

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:** 1719

**VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** CUMPLE

En el municipio de Cali el día 22 de mayo del 2026, siendo las 09:02 AM se reunieron en las instalaciones de la Grupo de Gestión del riesgo y cambio climático de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: JEAN ALEXANDER CAMACHO PINEDA identificado con la cedula de ciudadanía No. 79623106 expedida en la ciudad de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de la empresa MAQUINAS Y ACCESORIOS LIMITADA MYA LIMITADA con NIT 860.450.535-9; y LEONARDO VERGARA PATIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1130612030 expedida en la ciudad de Cali, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONTRATO CVC No. 664 de 2026, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 22 de mayo del 2026

Fecha de Terminación: 21 de julio del 2026.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Cali el día 22 de mayo del 2026.

**EL SUPERVISOR,**

LEONARDO VERGARA PATIÑO

**POR EL CONTRATISTA,**

JEAN ALEXANDER CAMACHO PINEDA